



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES
Departamento Municipal de Justicia
San Manuel, Cortés, Honduras C.A.
Tel.650-1020---2650-1287



LICENCIA PARA BAILE

El Infrascrito Juez del Departamento Municipal de Justicia de este término, por medio de la presente concede la **Licencia** a la Señora _____ con Identidad 0511-1963-00336 para que pueda efectuar un baile.

En el salón: _____ en la Comunidad de San Manuel Cortes.

Tendrá lugar el día o los días: _____

Por la noche de: **8 P.M A 2.A.M.**

La fiesta será Amenizada por: **COMBO MUSICAL**

El concederle esta Licencia es basado en el Punto de Acta 24-2014, en el Punto No. 10 Inciso "J" de sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el salón de actos de esta Alcaldía, el martes 22 de diciembre del año 2014.

Dado en la Ciudad de San Manuel, Departamento de Cortes
A los: 5 días del mes de ENERO del año 2016.